



Datos Relevantes de la Sesión No. 4
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA				
2.- FECHA	23 de mayo de 2012.				
3.- INICIO	11:28 hrs.	4.- TÉRMINO	15:03 hrs.	5.- DURACIÓN	3:35 hrs.
6.- QUÓRUM	28 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES CON INFORMES	
a) De CC. Senadores	3
2. COMUNICACIÓN	
a) De C. Senador	1
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) Del Banco de México	1
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
d) De la Secretaría de Salud	1
e) Del Servicio de Administración Tributaria	1
4. INFORME DE COMISIÓN PLURAL	1
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	1
b) De solicitud de licencia	1
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoración	1
b) Para prestar servicios	1
7. INICIATIVAS	20
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De puntos de acuerdo	14
9. PROPOSICIONES	28
10. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativa	1
TOTAL	77

1. COMUNICACIONES CON INFORMES

a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Jorge A. Ocejo Moreno	En su carácter de Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, remite el Informe de participación y el Acta de la Reunión de Junta Directiva de dicho Parlamento, efectuada el 20 de abril del año en curso, en Panamá.	De Enterado
2	Sen. Francisco Alcibiades García Lizardi	En su carácter de Presidente de la Comisión de Protección Civil, remite el Informe de actividades de dicha comisión, correspondiente al periodo de mayo 2011 a mayo 2012.	
3	Sen. María Teresa Ortuño Gurza	En su carácter de Presidenta de la Comisión de Educación, remite el Informe de actividades de dicha comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.	

2. COMUNICACIÓN

a) De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Leonel Godoy Rangel	En su carácter de Presidente de la Segunda Comisión, informa que el 16 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la reunión de instalación de dicha comisión.	De Enterado



3. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Directora General de Coordinación Política	Remite el Informe de la visita del Presidente de la República, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, a Little Rock, Arkansas, Estados Unidos de América, los días 12 y 13 de mayo de 2012.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) Del Banco de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Gobernador	Remite el Informe sobre la inflación enero-marzo 2012.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de abril de 2012, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de abril de 2011.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Evaluación del Desempeño	Remite los Informes finales y posiciones institucionales de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012 de los programas federales del área de salud.	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

e) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que en el mes de abril de 2012 únicamente se dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

4. INFORME DE COMISIÓN PLURAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión Plural encargada de entrevistarse con el Secretario de Gobernación para tratar el tema de la publicación del Reglamento a la Ley de Migración.	<p>Informe de la reunión con el Secretario de Gobernación para tratar el tema de la publicación del Reglamento a la Ley de Migración.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Dip. Gustavo González Hernández (PAN) Sen. Julián Guitrón Fuentesvilla (MC) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega (PRI) Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN)</p>	De Enterado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Karla Daniella Villarreal Benassini (NA)	A partir del 18 de mayo de 2012.	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gerardo del Mazo Morales (PVEM)	Por tiempo indefinido. A partir del 18 de mayo de 2012. (5ª Circunscripción, Estado de México)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNOS
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Eduardo Ibarrola Nicolín, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Quetzal, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Guatemala.	Primera Comisión

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNOS
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Rene Núñez Niño pueda prestar servicios como Chofer/Asistente de Oficina en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F. Para que la C. Raquel Alicia Guerrero Espinosa pueda prestar servicios como Operadora de Teléfono en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas. Para que la C. Adriana Espinosa de los Monteros Romo pueda prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México, D.F. Para que el C. Ricardo Aguayo Fregoso pueda prestar servicios como chofer en la Embajada de Canadá en México, D.F. Para que la C. Brenda Paola Farfán Zavalza pueda prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México, D.F. Para que la C. Soledad Gallardo García pueda prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México, D.F. Para que el C. Adán García Paz pueda prestar servicios como Handy Man en la Embajada de Canadá en México, D.F. Para que la C. Yanef Lezama Ramírez pueda prestar servicios como Asistente Administrativo LES-04 en la Embajada de Canadá en México, D.F. Para que la C. Lina Valeria Robles Arteaga pueda prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México, D.F.	Primera Comisión
		Asimismo, se informa que ha dejado de prestar servicios la C. Adriana Marcela Peralta Paz como Asistente Administrativa en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, D.F.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

(*) Se refieren la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNOS	SINOPSIS
1	Que adiciona un párrafo al artículo 3 de la <u>Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Congreso del estado de Chihuahua*	Comisión de Hacienda y Crédito Público Cámara de Diputados	Establecer que el impuesto a los depósitos en efectivo únicamente será retenido a las personas no inscritas en el Registro Federal del Contribuyente. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, facilitará los registros electrónicos a las Instituciones Bancarias, de los usuarios que se encuentran dados de alta en el Registro Federal del Contribuyente, con el objeto de que las mismas puedan conocer, a quienes no se les debe retener el impuesto.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que adicionan dos nuevas fracciones al artículo 15 de la <u>Lev de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Sen. Raúl Mejía González (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los Dip. Canek Vázquez Góngora y de los Sens. Fernando Castro Trenti, Carlos Jiménez Macías y Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar a los requisitos para ser Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tener cuando menos treinta y cinco años de edad el día de su designación y contar con título profesional debidamente registrado. Respecto al requisito de no desempeñar cargo de elección popular, ni ser accionista, consejero, funcionario, comisario, apoderado o agente de las entidades, se considera que sea durante el tiempo de su gestión, ni tres años después de haber concluido su encargo. Se propone que a los miembros de la Junta de Gobierno, Vicepresidentes, Contralor Interno y Directores Generales deban cumplir con todos los requisitos que se plantean para ser Presidente de la Comisión.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 4º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. José Luis Jaime Correa y Víctor Castro Cosío (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer el reconocimiento de la destacada participación de las mujeres en la construcción de nuestra historia y nuestra identidad cultural, en el desarrollo social y familiar; así como de los derechos de las mujeres a la alimentación, a la salud, incluidos los servicios de planificación familiar, a la educación, al trabajo digno, a la capacitación, a la seguridad social, a la vivienda, al sano esparcimiento, a la asociación, incluidas las asociaciones de amas de casa, y a los demás derechos humanos. Facultar a los diversos órdenes de gobierno, en coordinación y con la participación de los sectores social y privado, con una transversalidad con perspectiva de género, para garantizar a las mujeres el goce de sus libertades y todos sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, especialmente tratándose de las mujeres en pobreza, del medio rural, discapacitadas, adultas mayores e indígenas.</p>
4	<p>Que expide la <u>Lev de Fomento al Empleo para Jóvenes</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto fomentar la creación de empleos de carácter permanente en beneficio de los jóvenes. Considerar que los patrones que contraten a jóvenes para ocupar puestos de nueva creación, se les otorgará un subsidio directo del 25% relativo a las cuotas obrero-patronales y aportaciones que deban enterarse al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que causen los jóvenes beneficiados. Establecer que el Ejecutivo Federal constituirá un fondo especial de apoyo a prestadores del servicio social de escasos recursos.</p>
5	<p>Que reforma el numeral 3 del artículo 70 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los debates entre los candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos serán en cadena nacional, por todas las estaciones de radio y todos los canales de televisión de concesionarios y permisionarios.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 52, 53, 54, 56 y 59 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Reducir a 100 Diputados plurinominales en la Cámara de Diputados, quedando ésta con una composición de 400 miembros. Plantea también la eliminación de los 32 Senadores plurinominales, quedando el Senado de la República compuesto por 96 integrantes. Asimismo, pretende que los Senadores y Diputados al Congreso de la Unión puedan ser reelectos indefinidamente.</p>
7	<p>Que adiciona un párrafo al inciso b) del artículo 18 de la <u>Lev sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Sen. Carlos Sotelo García (PRD) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer como fecha solemne nacional el día 23 de mayo, aniversario de la muerte del líder agrario Rubén Jaramillo en 1962 y por lo tanto, la bandera se izará a media asta.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que expide la <u>Lev de Subsidio en Alimento al Pequeño Productor de Leche en México.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)*	Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto implementar y regular el suministro por parte del Gobierno Federal, del subsidio en alimento al pequeño productor de leche. Se establece que la Cámara de Diputados deberá aprobar dentro del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación el monto suficiente para hacer efectivo el subsidio. Se entenderá como pequeño productor de leche, todas aquellas personas físicas, morales, o ganaderos que produzcan leche, desde cinco litros, o menos, hasta mil litros; ubicados en cualquiera de los tres sistemas, es decir, semiespecializado, de doble propósito, y familiar o de traspatio.
9	Para que se <u>inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Victoria Dorantes.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Dip. Oralia López Hernández (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Victoria Dorantes
10	Que reforman los artículos 2, 7, en su fracción X y 8 de la <u>Lev General de Educación.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*	Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Establecer como obligación del Estado, de sus organismos descentralizados y de los particulares que prestan servicios educativos, a que impartan en sus aulas una asignatura que expresamente prepare a los educandos en una cultura de prevención del consumo de drogas, debe ser una materia que este establecida en los planes de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública, para construir un valladar que limite el auge de esta criminal actividad.
11	Que reforma y adiciona la <u>Lev General de Salud</u> , la <u>Lev del Seguro Social</u> y la <u>Lev del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Garantizar el acceso universal en los establecimientos de atención médica de todo el sistema nacional de salud, en la atención expedita a las mujeres en edad gestacional cuando tengan una emergencia obstétrica independientemente de ser derechohabientes o que tengan una afiliación a cualquier esquema de aseguramiento. Establecer que esta atención será gratuita cuando se trate de mujeres en condiciones de pobreza o provenientes de zonas de alta marginación.
12	Que reforma el artículo 9 Bis de la <u>Lev de Ciencia y Tecnología.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Dip. Rodolfina Gatica Garzón (PRD)*	Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados	Incrementar del 1% al 2% el monto mínimo del producto interno bruto del país, destinado a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.
13	Que reforma el primer párrafo del artículo 17 de la <u>Lev Agraria.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Dip. Oralia López Hernández (PAN)*	Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados	Precisar que los derechos sobre la parcela son indivisibles, por lo que su titular solamente podrá designar a una persona a quien deba sucederle en sus derechos sobre la misma. Establecer que cuando un ejidatario sea titular de dos o más parcelas, podrá formular una lista de sucesión para cada una de ellas. Se establece la obligación para los herederos de alimentar a los familiares que dependían económicamente del ejidatario fallecido, con sus respectivas particularidades. Establecer la obligación para del fedatario público de que cuando se hereden bienes agrarios ante su persona y fe pública, de aviso al Registro Agrario Nacional de la entidad federativa que corresponda dentro de los 30 días naturales siguientes. Se contempla un plazo de tres años para que el heredero que no se encuentre en posesión de la parcela reclame su derecho.
14	De reforma <u>constitucional y legal, en materia de obligatoriedad de la educación superior.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Incluir como obligatoria a la educación superior.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
15	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Federal de Defensoría Pública y de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Tomar en cuenta la perspectiva de género en la averiguación previa, así como durante todo el proceso penal y en las sentencias que emita la autoridad correspondiente. Establecer que los abogados defensores hagan valer la perspectiva de género ante la autoridad ministerial o judicial. El Ministerio Público, las policías o los funcionarios encargados de practicar en su auxilio diligencias de averiguación previa, establecerán la evaluación del riesgo de las víctimas o de sus familiares en las medidas cautelares que, en su caso, procedan. Considerar que el tratamiento impuesto a los internos se efectúe con base en perspectiva de género.
16	<p>Que reforma y adiciona el artículo 3o. fracción II, inciso B y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Incluir la educación musical en los niveles preescolar y primaria, así como el fomento de la educación de las bellas artes.
17	<p>Que adiciona una fracción XIV BIS al artículo 314 y un segundo párrafo al artículo 327 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	Dip. Oralia López Hernández (PAN)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Definir el término vitrificación como la técnica de criopreservación de células y tejidos consistente en el proceso de solidificación, en el cual se utiliza una solución altamente concentrada que no cristaliza durante el congelamiento. Establecer que esta técnica será utilizada en la donación de células germinales femeninas, o cuando se trate de una donación autóloga, es decir, cuando el donador y el receptor sean la misma persona.
18	<p>Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Establecer que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento, deberán incluir la materia de educación musical en los niveles preescolar y primaria.
19	<p>Que reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	Dip. Jorge Kahwagi Macari (NA)*	Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados	Establecer como objetivo de la educación militar, la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos, así como garantizar los mismos, de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.
20	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>		Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados	Establecer que los medios de comunicación fortalecerán el respeto a los derechos humanos, favorecerán la erradicación de mensajes e imágenes estereotipadas de mujeres y hombres y aquellos patrones de conducta generadores de desigualdad, discriminación y violencia.

* Sin intervención en Tribuna.



8. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre los resultados del Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Fernando Castro Trenti, Carlos Jiménez Macías, Alejandro Moreno Cárdenas, Ricardo Pacheco Rodríguez y Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a efecto de que informe sobre los resultados del Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012.	
2		Por el que la Comisión Permanente hace un llamado en torno a los hechos ocurridos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Velázquez López (PRD) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 16 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, frente a los preocupantes hechos ocurridos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hace un atento llamado para que el mecanismo de diálogo instaurado entre el Gobierno de la entidad, autoridades universitarias y la comunidad estudiantil, para que con base en la ley y con irrestricto respeto a la autonomía universitaria y a los derechos humanos, se realicen esfuerzos para lograr prontas soluciones al conflicto que se vive en esa casa de estudios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán a investigar el estado de salud de los estudiantes que fueron hospitalizados a consecuencia de los enfrentamientos acaecidos en la ciudad de Morelia el pasado 28 de mayo.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
3	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar si existe la determinación de cerrar las operaciones aeronáuticas civiles que se llevan a cabo en la Base Aérea Militar número 3. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional, informe a esta Soberanía si existe la determinación de cerrar las operaciones aeronáuticas civiles que se llevan a cabo en la Base Aérea Militar número 3 y, de ser el caso, reconsidere tal decisión tomando en cuenta los aspectos de desarrollo social y económico de la zona.	
4		En torno a la Ley SB1070. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce el derecho soberano que asiste a todos los países para darse las Leyes que consideren procedentes según las políticas públicas a aplicar en su territorio. Sin embargo, en relación con la Ley de Arizona SB1070, y otras leyes semejantes emitidas por diversos estados de la Unión Americana, reitera que el cumplimiento de dichas Leyes incurre de origen no sólo en la violación de los Derechos Humanos de los migrantes indocumentados, sino también en la violación de diversos derechos laborales de los trabajadores indocumentados establecidos conforme a los convenios internacionales firmados por el gobierno de los Estados Unidos de América. En ambos casos se incumplen derechos y libertades fundamentales que no se encuentran condicionados a la situación migratoria del individuo.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	<p align="center">Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reitera su convicción de que la Ley SB1070, y otras leyes semejantes, constituyen un intento erróneo e injusto de resolver por medios autoritarios y represivos situaciones derivadas de imperativos económicos y sociales determinados por condiciones propias de los ciclos económicos de Estados Unidos y por las asimetrías existentes entre el desarrollo y las oportunidades laborales tanto entre países como entre regiones geográficas. Asimismo, considera que estos factores, bajo el efecto creciente de la globalización, exigen por el contrario un replanteamiento en la posición de los países de origen, de tránsito y de destino basado en esquemas de diálogo, negociación, cooperación y respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión considera que la ley SB1070 afecta de manera trascendente la relación entre México y Estados Unidos y compromete los logros alcanzados a lo largo de muchos años en la colaboración y cooperación entre los Estados de Sonora y Arizona. Tal situación puede incidir de manera negativa en los esfuerzos de administración de la zona fronteriza y en los proyectos de desarrollo de infraestructura a ambos lados de ésta.</p> <p>CUARTO.- Con base en la experiencia arrojada por la Ley de Migración emitida por el Legislativo, del 25 de mayo de 2011, mediante la cual México ha establecido un precedente importante de alcance internacional en el reconocimiento de los Derechos Humanos de los migrantes, su descriminalización, el reconocimiento de su personalidad jurídica y la aceptación de los beneficios económicos que proporcionan al país receptor, el Senado de la República reitera su convicción de que la ley SB1070 de Arizona no es el mejor camino para atender el tema migratorio y hace un llamado al Gobierno de los Estados Unidos, a los gobiernos estatales, a las organizaciones empresariales y de la sociedad civil y a sus ciudadanos a hacer un esfuerzo conjunto que los lleve a una reforma migratoria que legalice, ordene y garantice los derechos humanos y la seguridad del flujo de personas entre nuestros países.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce el importante papel que el fenómeno migratorio ha jugado en el establecimiento y el desarrollo de los Estados Unidos de América a lo largo de su historia, el cual ha permitido fraguar un crisol de pueblos, credos, pensamientos y culturas enriquecido y consolidado gracias al ejercicio de la democracia y a la práctica de los principios fundamentales que han sustentado a esa nación. Por ello, estamos convencidos de que la Ley SB1070, y otras leyes similares aprobadas en algunos estados, no corresponden al sentimiento mayoritario del pueblo estadounidense ni a sus valores esenciales.</p>	
5		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a considerar la aplicación del Programa "Habilidades Digitales para Todos" en toda la República Mexicana.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Adolfo de la Garza Malacara y Daniel Granja Peniche (PRI) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, considere la aplicación del Programa Habilidades Digitales para Todos en toda la República Mexicana, sin discriminar en el uso y aprendizaje de las tecnologías de la información y dando continuidad al aprendizaje hasta la culminación del nivel básico.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, remita a esta Soberanía un informe que detalle el avance programático y el uso de los recursos destinados al Programa Habilidades Digitales para Todos y que fueron asignados a cada entidad federativa.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en uso de sus atribuciones, vigile la aplicación y el uso adecuado y oportuno de los recursos asignados al Programa Habilidades Digitales para Todos, para el logro del cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a fortalecer los mecanismos de diálogo que permitieran el reinicio de las actividades académicas de la Universidad de Sonora.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se considera atendida la proposición en dictamen, en tanto que un acuerdo alcanzado entre el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora las autoridades de esa casa de estudios ha permitido el reinicio de las actividades académicas y de investigación en beneficio de los universitarios y de la sociedad sonorenses.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p>Por el que se cita a comparecer al titular de la Comisión Federal de Competencia Económica para que explique los aspectos relacionados con la resolución de ese organismo para condonar la multa impuesta en 2011 a Telcel.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM), suscrita por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios, el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al Titular de la Comisión de Competencia Económica ante la Tercera Comisión de Trabajo, para que explique los aspectos relacionados con la resolución de ese organismo para condonar la multa impuesta en 2011 a Telcel, explicando los motivos, fundamentos, razones y efectos de dicha conmutación.</p>	
8	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al titular de Petróleos Mexicanos para que informe respecto de las operaciones financieras en PEMEX Exploración y Producción.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT), el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Diputados Esthela Damián Peralta, Rosendo Marín Díaz e Israel Madrigal Ceja (PRD), el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al titular de Petróleos Mexicanos, Dr. Juan José Suárez Coppel, para que informe detalladamente a esta soberanía respecto a las operaciones financieras en PEMEX Exploración y Producción que generaron pérdidas que fueron canceladas contablemente por 398 mil 564.7 millones de pesos; el tratamiento contable por el cual se eliminó dicha pérdida y si funcionaban eficazmente los mecanismos de valuación de mercado (Mark to Market) que permitieran conocer oportunamente la pérdidas de los instrumentos financieros negociados por Pemex sobre todo los relacionados con sus filiales en el extranjero. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe relativo a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento identificada con el número 10-1-18T4I-02-0827 (DE-159) "Cuentas por Cobrar y Cartera Vencida" de Pemex Exploración y Producción, donde se explique si se trata de un problema de carácter técnico-contable que no implicaría un desvío de recursos y, en su caso, que informe si Pemex ha cumplido en tiempo y forma con las recomendaciones.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
9		<p>Que solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal información sobre las causas por las que el proyecto "Silicon Border" no se ha concretado.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por los artículos 45, numerales 1, 2 y 3, y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente del Titular del Poder Ejecutivo Federal y del Titular de la Secretaría de Economía, informen sobre las causas por las que el proyecto denominado "Silicon Border", no se ha concretado, la inversión extranjera no ha fluido y sobre las medidas destinadas a reactivar o revitalizar este proyecto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita hacer llegar la información a esta Soberanía, en un plazo de 15 días naturales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p>Que solicita a la Comisión Federal de Electricidad, a Petróleos Mexicanos, al ISSSTE y a las instituciones de banca de desarrollo información sobre su situación financiera a que se refiere el artículo 8 del decreto del Presupuesto de Egresos de 2012.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita a la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las instituciones de banca de desarrollo, que envíen a la brevedad posible a esta Soberanía, el informe sobre su situación financiera a que se refiere el artículo 8 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012. Asimismo, se solicita a la Secretaría de la Función Pública, remita a la brevedad posible, a esta Soberanía, la información relativa al proceso de designación del auditor que deberá dictaminar estos informes.</p>	
11	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar los estudios correspondientes y adoptar las medidas pertinentes para que en la medida de lo posible se amplíe la cobertura a un mayor número de productos agrícolas tropicales dentro del Programa Trópico Húmedo.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita (PRD) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se realicen los estudios correspondientes y adopte las medidas pertinentes a fin de que en la medida de lo posible se amplíe la cobertura a un mayor número de productos agrícolas tropicales dentro del Programa Trópico Húmedo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal en torno al Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que se sirva instruir al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que autorice que la Dirección General de Industrias Básicas pueda celebrar el Acuerdo de Ministración, solicitado por la Secretaría de Economía el mes de enero, por 50 millones de pesos, para la implementación del Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola, en el marco del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales, en cumplimiento del Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión el 11 de mayo del 2011 y los acuerdos contraídos con los productores vitivinícolas del país. Se solicita respetuosamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que informe a esta Soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación respectiva, sobre las acciones realizadas en cumplimiento de este Acuerdo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que instruya al Titular de la Secretaría de Economía a que, a la brevedad, publique los Criterios de Operación del Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola (PROVID), a fin de de contar con un mecanismo que asegure la aplicación eficiente, eficaz, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos asignados a este Programa. Se solicita respetuosamente de la Secretaría de Economía que informe a esta Soberanía, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de este acuerdo, sobre las acciones realizadas en cumplimiento de este Acuerdo.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover la participación de los sectores social y privado en torno a la producción del biogás para el desarrollo nacional de la agricultura, destinada a la autogeneración de energía eléctrica.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones promueva la participación de los sectores social y privado, a través de la celebración de convenios de concertación que tenga por objeto implementar los mecanismos, instrumentos, esquemas y acciones necesarias para la promoción para la producción del biogás para el desarrollo nacional de la agricultura, destinada a la autogeneración de energía eléctrica, en términos de la normativa aplicable. Al efecto, el Titular del Ejecutivo Federal instruirá a:</p> <p>a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión de Bioenergéticos, para que revisen los contratos de interconexión de la CFE, con fuente de energía renovable o sistema de cogeneración en mediana escala, a fin de utilizando los instrumentos existentes determinados por las dependencias y entidades, los cuales y se relacione con la cogeneración de biogás de los generadores interconectadas a la red eléctrica, en las reglas kvarv entregados y recibidos de energía eléctrica por los mismos.</p> <p>b) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión de Bioenergéticos, para que en términos de la normativa aplicable promueva el uso del biogás para el desarrollo agropecuario a la energía producida mediante biodegradables, destinado al autoconsumo de uso de la actividad en las granjas agropecuarias en el territorio nacional.</p> <p>c) La Comisión Federal de Electricidad a revisar y en su caso, si las adecuaciones al contrato de interconexión para fuente de energía renovable o sistema de cogeneración en mediana escala los desechos orgánicos de las actividades en sus unidades de producción para producir electricidad, mediante biodigestores, con el fin de producir biogás. Para efecto de establecer una facturación eficiente de apoyo para los productores ganaderos que cumplan con lo dispuesto.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal en torno a un periodo de prórroga de registro de títulos de concesión de pozos.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 9 de mayo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, con la participación que corresponda a la Comisión Nacional del Agua, se adopten las acciones y medidas necesarias y pertinentes para que:</p> <p>a) Se declare por excepción un periodo de prórroga de registro de títulos de concesión de pozos al Registro Público de Derechos de Agua, a los usuarios de aguas nacionales en el país, que cuenten con títulos de concesión o asignación vencidos o que no hayan solicitado prórroga en tiempo, en la inteligencia la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales podrán ser utilizadas, considerando el volumen registrado en los títulos de concesión y asignación vencidos y por vencer, para destinarse al uso agropecuario.</p> <p>b) Se suspendan las sanciones administrativas que se emitieron en contra de los propietarios de los títulos de concesión de aprovechamiento de aguas de pozos, por carecer de medidores volumétricos, que representan cantidades impagables debido a la crisis económica del campo generada por la sequía y la poca productividad del campo, la cual será por esta única ocasión, obligándose a realizar los trámites correspondientes a efecto regularizar esta situación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>c) Se emitan los lineamientos para llevar a cabo el periodo de prórroga de registro de títulos de concesión de las aguas nacionales a quienes no pudieron realizarlo en tiempo, así como establecer convenios con la Secretaría de Hacienda, para condonar las multas por los actos que fueron sancionados por la CONAGUA, para que emita los lineamientos para que la Comisión Federal de Electricidad considere validos los contratos de registro en trámite en la otorgación del servicio de energía eléctrica para extraer el agua de los pozos y poder realizar el riego agrícola, por un periodo durante el cual los legítimos propietarios de las concesiones de pozos realicen el trámite de prórroga y de registro, en la inteligencia de que las aguas continuarán siendo utilizadas en el volumen autorizado para destinarse al uso agropecuario.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que deje sin efectos el acuerdo publicado en el DOF del 27 de febrero de 2008, en el que se determina que renuncian al derecho de solicitar el trámite de prórroga dentro del plazo previsto por el artículo 24 de la Ley, lo que ocasiona que pierdan los derechos otorgados mediante las concesiones o asignaciones que detentan, ya que al no haber realizado dicho trámite al vencimiento del título correspondiente, estarían obligados a solicitar nuevamente la concesión o asignación respectiva, así como informar a esta soberanía sobre el número de trámites realizados a nivel nacional desde 2009 y hasta la fecha.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al Ejecutivo Federal, con la participación que corresponda a la Comisión Nacional del Agua, para que solo se apliquen las disposiciones emitidas sobre explotación de aguas nacionales a las personas físicas o morales que requieran modificar u obtener un nuevo título para el uso de aguas nacionales en los términos de las Reservas, y soliciten ante la Comisión Nacional del Agua el otorgamiento de la concesión o asignación respectiva, sin que en ningún caso se rebasen los volúmenes determinados para cada Estado.</p>	-----

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar si los viajes de la hija del C. Carlos Romero Deschamps fueron financiados con recursos públicos federales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Procuraduría General de República para que, en el ejercicio de sus atribuciones, abra una investigación a fin de determinar si los viajes de la hija del C. Carlos Romero Deschamps fueron financiados con recursos públicos federales.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ejercicio de sus atribuciones, investigue si los viajes de la hija del C. Carlos Romero Deschamps fueron financiados con recursos públicos federales.</p>
2	<p>Senadores y Senadoras del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente celebra la participación activa de los jóvenes estudiantes y se une a su demanda de mayor apertura informativa en los medios de radio, televisión y prensa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebra la participación activa de los jóvenes estudiantes y se une a su demanda de mayor apertura informativa en los medios de radio, televisión e impresos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las autoridades competentes garantice el cumplimiento de la función social de los medios de radiodifusión, para hacer efectivo el derecho a la información y su correlativo a la libertad de expresión.</p>
3	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al gobierno federal a impulsar medidas adicionales para enfrentar de manera oportuna la grave situación de sequía que afecta a nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta de forma respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se adicionan cuatro párrafos el artículo trigésimo quinto transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, para integrar un Fondo Especial de Recursos para atender las Contingencias Climáticas Extraordinarias (FERCCE) por un monto de 15 mil millones de pesos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión Nacional del Agua que remita, a esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, información actualizada y detallada sobre el avance en el cumplimiento los objetivos planteados en el Acuerdo del Ejecutivo Federal por el que se Instruyen Acciones para Mitigar los Efectos de la Sequia que Atraviesan Diversas Entidades Federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2012.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer una mesa de trabajo con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para establecer una agenda de reformas legislativas y de política pública que permitan a nuestro país generar un nuevo modelo de desarrollo rural que vincule la producción de alimentos con la preservación de suelos, el cuidado de bosques y pastizales y la captación y conservación de agua.</p> <p>CUARTO.- Se solicita a la Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía, información detallada sobre el inventario nacional de semillas y fertilizantes, así como un diagnóstico de las expectativas de producción en 2012 de los productos agropecuarios más sensibles para la economía de las familias mexicanas.</p>
4	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Sobre el probable enriquecimiento ilícito de Carlos Antonio Romero Deschamps, líder sindical de Pemex.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que por medio de la Mesa Directiva de esta H. Soberanía, se exhorte respetuosamente a la titular de la Procuraduría General de la Republica, para que inicie nueva indagatoria por posible enriquecimiento ilícito, de igual manera se de celeridad a los procedimientos de averiguación previa ya existentes en contra del C. Romero Deschamps.</p> <p>SEGUNDO.- Que por medio de la Mesa Directiva de esta H. Soberanía, se solicite de la manera más atenta a Petróleos Mexicanos envíe, con carácter de urgente, un informe pormenorizado sobre el monto de los recursos que cada año destina al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, encabezado por Carlos Romero Deschamps.</p>
5	<p>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia a subsanar sus deficiencias; al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a que intensifique las acciones de vigilancia en las zonas arqueológicas e históricas del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que instruya al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia a subsanar sus deficiencias, a efecto de que proceda al cumplimiento de las recomendaciones vertidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que se intensifiquen las acciones de vigilancia en las zonas arqueológicas e históricas del país.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, instruya a la titular de la Procuraduría General de la República para que dé celeridad a las denuncias presentadas por el INAH y desarrolle mecanismos de investigación que permitan determinar el modus operandi de los delincuentes, a efecto de combatir de manera oportuna y eficaz los delitos cometidos en contra del patrimonio cultural y así con el fin de coadyuvar en la preservación y protección de éste.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
6	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Por el que se exhorta al ciudadano Carlos Romero Deschamps a presentar, lo más pronto posible, su declaración pública de bienes ante la sociedad mexicana y la opinión pública nacional, por los medios que él considere pertinentes. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta al ciudadano Carlos Romero Deschamps a presentar su Declaración Pública de Bienes ante la sociedad mexicana y la opinión pública nacional, por los medios que el considere pertinentes en un plazo máximo de una semana a partir de este día. SEGUNDO.- Si el exhorto anterior es desechado por el señor Carlos Romero Deschamps, se exhorta a Sistema de Administración Tributaria así como a la Procuraduría Fiscal de la Federación, a practicar una auditoría a este ciudadano, para establecer si la procedencia de sus ingresos y la adquisición de sus propiedades son lícitos.
7	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Por el que la Comisión Permanente exhorta a los tres niveles de gobierno, a las instituciones públicas y privadas y a la sociedad en general a generar un clima político de tolerancia, civilidad y respeto a la libre manifestación de la ideas de los jóvenes. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los tres niveles de gobierno, a las instituciones públicas y privadas, y a la sociedad en general, a generar un clima político de tolerancia, civilidad y respeto a la libre manifestación de las ideas, particularmente de los jóvenes en ejercicio de sus derechos constitucionales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los medios de comunicación a respetar el derecho que tiene la sociedad a ser informada de forma objetiva, veraz y oportuna, sobre los acontecimientos de relevancia nacional y que fortalecen nuestra vida democrática.
8	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Que exhorta al Instituto Federal Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República para que se investigue la creación y operación de grupos violentos presuntamente vinculados al Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se hace un exhorto al Instituto Federal Electoral y a la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, para que se investigue inmediatamente la creación y operación de grupos violentos creados por el Partido Revolucionario Institucional, y la autoridad competente detenga inmediatamente a los miembros de esos grupos de delincuentes y ponga fin a esta escalada de violencia priista que busca erosionar el actual proceso electoral.
9	Dip. José Ramón Martel López (PRI) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Por el que solicita a la Secretaría de Gobernación informe sobre el estado que guarda el Decreto por el que se expide la Ley General de Víctimas. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Gobernación informe sobre el estado que guarda el Decreto por el que se expide la Ley General de Víctimas, aprobado por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2012 y remitido al ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.
10	Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se realicen las acciones necesarias, en coordinación con el gobierno del estado de Hidalgo, a fin de rescatar a los ganaderos de la cuenca lechera de Tizayuca. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se realicen las acciones necesarias, en coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, a fin de rescatar a los ganaderos de la cuenca lechera de Tizayuca.
11	Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Que exhorta a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de identidad, a fin de que sea gratuita, oportuna y universal el acta de nacimiento de niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de identidad, a fin de que sea gratuita, oportuna y universal el acta de nacimiento de niñas, niños y adolescentes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, a realizar las acciones necesarias a fin de implementar un sistema permanente de módulos que emitan actas de nacimiento de recién nacidos en hospitales públicos y privados de manera gratuita, además de la adopción de tecnologías y sistemas informáticos en lugares destinados a ese fin, garantizar la seguridad de las bases de datos, así como emprender campañas móviles de registro y sensibilización en zonas vulnerables y fronteras.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
12	<p>Senadores y Senadoras del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>En relación al arraigo de los cuatro generales en activo y retiro por tener supuestos vínculos con el crimen organizado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que de inmediato resuelva si procede o no el ejercicio de la acción penal contra los militares arraigados, con el fin de evitar las especulaciones que están causando una afectación a la imagen de la institución castrense.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República y Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que velen por el respeto en todo momento de los derechos fundamentales y procesales de los cuatros militares arraigados.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, invita a la titular de la Procuraduría General de la República, Marisela Morales Ibáñez, a una reunión de trabajo con integrantes de la Primera Comisión, con el objeto de que presenten un informe pormenorizado sobre el caso de los cuatro militares detenidos, Tomás Ángeles Dauahare, Roberto Dawe González, Ricardo Escorcía Vargas y Isidro De Jesús Hernández Soto, y responda las preguntas que en su oportunidad los Legisladores formulen en relación a esos hechos.</p>
13	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Relativo a las fugas de agua en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que informe detalladamente a esta Soberanía sobre los recursos asignados para el aprovechamiento racional del agua, así como los recursos asignados para la reparación de fugas de agua y mantenimiento de la red urbana de agua potable.</p>
14	<p>Dip. Julio Saldaña Morán (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al gobernador constitucional del estado de Veracruz a realizar una investigación exhaustiva de los hechos ocurridos en contra de los jóvenes universitarios de Córdoba.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz Javier Duarte, a realizar una investigación profunda y clara para encontrar a los actores materiales e intelectuales de las agresiones de las cuales fueron víctimas los jóvenes de Córdoba. Así como a respetar y vigilar que las manifestaciones efectuados por los ciudadanos veracruzanos transcurran con seguridad y que prevalezca el respeto a sus garantías individuales y colectivas establecidas en nuestra Carta Magna.</p>
15	<p>Diputados Mary Telma Guajardo Villarreal, José Luís Jaime Correa y Víctor Castro Cosío (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Para exhortar a las Juntas y Tribunales Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, a los gobiernos Federal y de las entidades federativas y a los patrones a dejar de obstruir la ejecución de los laudos dictados a favor de los trabajadores en materia laboral.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las Juntas y Tribunales, Federal y locales, de Conciliación y Arbitraje, así como a los gobiernos federal y de las entidades federativas y a los patrones, a dejar de obstruir la ejecución de los laudos dictados a favor de los trabajadores en materia laboral, debiendo los primeros, tomar todas las medidas necesarias para su debido cumplimiento, en los términos de las disposiciones legales aplicables.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares del gobierno federal y de los gobiernos de las entidades federativas, a iniciar los procedimientos de investigación sobre los hechos referidos en el presente, para el deslinde de responsabilidades.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	<p>Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Relativo al Día Internacional contra la Homofobia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a todas las Secretarías de Estado, así como a los Gobiernos Federales y Municipales, a impulsar con mayor fuerza la eliminación en todos los ámbitos de la sociedad, actitudes que afectan el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Puebla a publicar en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que se establece el Día Estatal de Lucha Contra la Homofobia con el fin de aumentar la aceptación de las diferencias entre las personas.</p>
17	<p>Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Por el que exhorta al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado a realizar las acciones conducentes para homologar el salario base de las y los enfermeros de dicha institución.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Director General del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a que realice las acciones conducentes a homologar el salario base de las y los enfermeros de dicha institución con relación a las y los trabajadores de la Secretaría de Salud.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Director General del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a considerar en el monto de las jubilaciones y pensiones, además del salario base, las prestaciones que reciben las y los trabajadores en activo.</p>
18	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de México a que abra una averiguación sobre la asignación de las notarías públicas en esa entidad, durante los años de 2005 al 2011.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a que abra una averiguación sobre la asignación de las notarías públicas en esa entidad, durante los años de 2005 al 2011, por considerar que este proceso se desarrolló con criterios extrajurídicos y de complicidades y lealtades políticas.</p>
19	<p>Dip. Rodolfina Gatica Garzón (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a mejorar la difusión de los avisos de alerta sísmica y apoye la instalación de sistemas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Coordinación General de Protección Civil, la Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), mejore la difusión de los avisos de alerta sísmica y apoye la instalación de sistemas, mediante el uso de receptores económicos de las señales del SAS; así como ampliar la cobertura y la aplicación del SAS hacia la costa de los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Chiapas.</p>
20	<p>Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a efecto de que se haga efectivo el tratamiento de todos los pacientes con hemofilia que sean beneficiarios del Seguro Popular, así como para que se amplíe la cobertura de éste a toda la población que padezca dicha enfermedad y carezca de seguridad social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a efecto de que se haga efectivo el tratamiento de todos los pacientes con hemofilia que sean beneficiarios del Seguro Popular, así como también para que se amplíe la cobertura de éste a toda la población que padezca dicha enfermedad y carezca de seguridad social y se mejore el abasto de medicamentos en las instituciones del Sector Salud.</p>
21	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Nuevo León para que informe sobre los acontecimientos derivados de la fuga de presos en el penal de Apodaca el 19 de febrero del 2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un exhorto al Gobernador del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina, para que informe sobre los acontecimientos derivados de la fuga de presos en el penal de Apodaca el 19 de febrero del 2012 y el avance de los trabajos para la recaptura de los delincuentes, el peligro que representan en estos momentos para la sociedad neoleonesa los reos fugados, y las responsabilidades de su gobierno en esa fuga y en el asesinato de los 49 personas cuyos cuerpos fueron encontrados el pasado 19 de mayo en el municipio de Cadereyta.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
22	<p>Dip. Rodolfina Gatica Garzón (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo y al FONATUR a implementar acciones de manera coordinada con los prestadores de servicios turísticos que tengan por objeto fomentar la publicidad y el desarrollo de este sector estratégico para el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Turismo y al FONATUR a implementar acciones de manera coordinada con los prestadores de servicios turísticos que tengan por objeto fomentar la publicidad y el desarrollo de este sector estratégico para el país.</p>
23	<p>Sen. Emma Lucía Larios Gaxiola (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer la investigación del homicidio de Marco Antonio Ávila García.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a atraer la investigación del homicidio de Marco Antonio Ávila García, para en el ámbito de su respectiva competencia, realice una investigación exhaustiva, expedita e independiente, que permita esclarecer los hechos para identificar, detener y procesar al o los responsables de este homicidio.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a realizar una investigación exhaustiva, expedita e independiente, que permita esclarecer los hechos para identificar, detener y procesar al o los responsables de esta agresión, en contra del periodista Gerardo Ponce de León Moreno.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a someter a consideración la reforma de la fracción XXI del artículo 73 constitucional, para que pueda ser aprobada a la brevedad.</p>
24	<p>Dip. Rodolfina Gatica Garzón (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a implementar una campaña de promoción dentro del empresariado nacional y extranjero, con el objeto de mostrar las ventajas comparativas y competitivas que ofrece el estado de Guerrero y así diversificar la oferta exportable de sus sectores productivos y el fomento a la inversión nacional y extranjera.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía a implementar una campaña de promoción dentro del empresariado nacional y extranjero con el objeto de mostrar las ventajas comparativas y competitivas que ofrecen el Estado de Guerrero y así diversificar la oferta exportable de sus sectores productivos y el fomento a la inversión nacional y extranjera.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía y a ProMéxico a desarrollar una estrategia conjunta con el Gobierno del Estado de Guerrero, para promover, incentivar y otorgar a los inversionistas nacionales y extranjeros un marco jurídico que fortalezca, brinde certidumbre y protección a la inversión ubicada en ese Estado.</p>
25	<p>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.</p>	<p>Que exhorta a las Comisiones de Educación, de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se considere una ampliación de presupuesto por 20 millones de pesos para la construcción de la extensión universitaria Campus Ciudad Insurgentes, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, se considere una ampliación de 20 millones de pesos para el inicio de la construcción de la extensión universitaria Campus Cd. Insurgentes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, etiquetando los recursos en gasto de capital exclusivamente para la construcción de dicho inmueble en cd. Insurgentes BCS.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
26	Dip. Armando Ríos Piter (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a las fuerzas armadas, a la autoridad estatal y autoridades municipales, para que haya una coordinación inmediata en las regiones de Costa Grande y Tierra Caliente, Guerrero, para incrementar la seguridad en la población civil, con respeto a los derechos humanos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a las Fuerzas Armadas, a la autoridad estatal, y autoridades municipales, para que haya una coordinación inmediata, en las regiones de Costa Grande y Tierra Caliente, Guerrero, para incrementar la seguridad en la población civil, con respeto a los derechos humanos.
27	Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Que solicita la comparecencia del Secretario de Educación Pública para explicar las razones que motivaron la sustitución de la preparatoria abierta por la preparatoria abierta en línea. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al Secretario de Educación Pública, maestro José Ángel Córdova Villalobos, para que explique las razones que motivaron la sustitución de la Preparatoria Abierta por la Preparatoria Abierta en Línea; así como las repercusiones que esto conlleva en el sistema educativo.
28	Diputados Víctor Manuel Castro Cosío y Samuel Herrera Chávez (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Sobre el maíz blanco harinero. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Economía informe cuáles son los procedimientos legales, así como los fundamentos de hecho y de derecho en los que se basan para realizar las importaciones de maíz con países que no se tiene acuerdo comercial o convenio alguno similar sin aplicar el arancel del 194 % establecido en la mencionada ley. SEGUNDO.- Se solicita a las dependencias que con base en sus atribuciones o facultades están involucradas en las importaciones de maíz blanco harinero, detengan la introducción de dicho grano a México provenientes de países con quien no se tiene convenios o acuerdos comerciales. TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, verifique que el maíz blanco harinero que se ha importado a México no contiene aflatoxinas, plaga o enfermedad alguna.

10. EXCITATIVA

a) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN	ÓRGANO	INICIATIVA	TRÁMITE
1	Dip. María Antonieta Pérez Reyes (PAN) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Que reforma los artículos 101 y 223 del Código Penal Federal y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, suscrita por la promovente el 21 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 23 de mayo de 2012.	Se formula la excitativa

*Sin intervención en tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	30 de mayo de 2012.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06